RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 122/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FIRMA OFERENTE CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2011 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LAS OFICINAS DE LA SUPSALUD.

Asunción, 3 de Agosto de 2011

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 08/2011 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINAS DE LA SUPSALUD**, con **ID Nº 220.165** con fecha de apertura 11/07/2011, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 09/2011, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **FAED S.A.** por un valor de **Gs. 331.680.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Ochenta)** y a la firma **DALMI S.R.L..-** por un valor de **Gs. 2.078.340 (Guaraníes Dos Millones Setenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta)**, para la provisión de Productos de Papel y Cartón a las Oficinas de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º **El monto total de la adjudicación asciende a Gs. 2.410.020.- (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Diez Mil Veinte).**

Artículo 3º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 4º Forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 09/2011, el Cuadro Comparativo y Órdenes de Compra;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Félix R. Ayala G.
Superintendente de Salud